

Alcaide perpetuo de Fuenterrabía

Cuando el futuro rey Felipe IV tenía 10 años pusieron a su servicio a un gentilhomme de Cámara llamado D. Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares, que con el tiempo alcanzó una enorme influencia sobre él. Cuando a los 16 años se convirtió en rey, su gentilhomme pasó a convertirse en primer Ministro, y su influencia y control crecieron de tal forma que el monarca no gobernó ni un solo día de los primeros 22 años de su reinado. En 1625 el Rey añadió a su título de conde de Olivares el de duque de Sanlúcar la Mayor. A partir de ahí el conde pasó a autodenominarse conde-duque de Olivares, aunque el reino entero le llamó siempre "*Guzmán*".

El Conde Duque sabía lo importante que era la historia, y en particular el relato de los hechos históricos recientes. Entre 1621 y 1643 Guzmán asumió el control de todo lo que se publicaba en la corte hispana en el terreno de la historia. Pero no era suficiente con tenerla controlada –eso lo habían hecho todos los gobernantes-, había que tener la capacidad de modificarla cuando resultara conveniente. A finales de abril de 1635 Olivares creaba la "*Junta de Cronistas*" para, en sus propias palabras, "*mortificar a los enemigos de esta Corona*" y poner en su favor a la opinión pública.

La Junta resultó también muy útil a Olivares para justificar las purgas que realizaba entre las personas contrarias a su política. Con el apoyo de la propaganda de sus cronistas desterró a los miembros de la Corte contrarios a su política, como el duque de Alba, y encarceló a quienes, como Francisco de Quevedo, le atacaban con sus escritos. En el caso del almirante de Castilla, primer noble entonces del reino, fue desterrado en 1626, en 1634 y en 1636, lo que llevó a que las relaciones entre el almirante y el valido no pudieran ser peores.

Por aquella Junta de Cronistas fueron pasando, en un momento u otro, prácticamente todos los cronistas de la época. Pero el mayor fichaje de Olivares fue Virgilio Malvezzi, un cronista italiano con una gran reputación internacional que en 1635 ya había escrito "*El Retrato del privado christiano politico, deducido de las acciones del Conde Duque*", un panegírico a favor del valido. Olivares le contrató en 1636 ofreciéndole un salario diez veces superior al que cobraba cualquier cronista oficial del Rey, con la misión de ser su cronista personal.



Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde duque de Olivares (Velázquez)

Pero la otra columna de su poder, el ejército, era igual que el Imperio. Demasiado grande y demasiado disperso. Las unidades grandes y veteranas estaban allí donde había guerra, en Flandes, en Italia o en Brasil. Un ataque a la península, el corazón del Imperio, era algo impensable. No se podía tener una tropa profesional y bien formada, y sobre todo bien pagada, para tenerla ociosa en la península. El dinero de la Corona, siempre insuficiente, había que utilizarlo allí donde hacía falta. Así que, para el improbable caso de tener que defender el reino, Olivares estableció un sistema que obligaba a nobles y administraciones locales a la recluta forzosa, entre sus vasallos y habitantes, de una cantidad de soldados proporcional a su población.

Además, el conde duque de Olivares presentó al Consejo de Guerra el proyecto de crear una unidad militar que nunca saliera de la península. Se trataba de crear un cuerpo de Guarda del Rey, formado con 2.500 ó 3.000 veteranos. Seguirían al Rey cuando este saliera a campaña y mientras tanto serían un tercio operativo. En aquella época en la que los uniformes militares eran aún cosa muy rara, vestirían casaca amarilla adornada con jaqueado rojo y blanco, en pecho y espalda el escudo de Castilla, y en las mangas el aspa roja del Imperio. El 10 de septiembre de 1634 se creaba

la “*Coronelía de Guardias del Rey*”, bajo el mando –por supuesto- del conde duque de Olivares. Acabó llamándose la Coronelía del Conde Duque, y el pueblo les puso el apodo de “*los Guzmanes*”.

En la década de 1630 Guipúzcoa tenía su propio sistema de movilización. El Capitán General, nombrado por el Rey, notificaba a las Juntas de la Provincia “*por vía de aviso y advertimiento, y no por orden*” la necesidad de acudir a la defensa de la frontera. Era la Provincia la que daba la orden de movilización de sus naturales para que las unidades se crearan sobre una base municipal, con sus oficiales designados por la propia corporación local. El conjunto de unidades quedaba bajo el mando del Coronel, nombrado por la Provincia, que en aquella década era D. Diego de Isasi Sarmiento. Era responsabilidad del Capitán General la defensa de las fortalezas, y del Coronel defender el resto del territorio guipuzcoano.



Uniforme de la Coronelía de Guardas del Rey

Alguna preocupación empezaba ya a tenerse en 1638, porque un documento del Conde Duque firmado el 16 de abril, con el título de “*Relación de lo ajustado con Don Diego de Isasi Sarmiento (...) que parece conveniente hacerse para asegurar las Plazas de Fuenterrabía y Puerto del Pasaje y San Sebastian de una sorpresa*” establecía que la fortaleza fronteriza de Fuenterrabía debía estar continuamente defendida por una guarnición de mil soldados, “*quinientos propios y quinientos de la Provincia*”.

Pero en la segunda quincena de junio llegaban ya noticias muy alarmantes de la acumulación de tropas al otro lado de la frontera. “*La noticia de estos preparativos sembró en la frontera justificada alarma, pero el Conde-Duque de Olivares no dio importancia ninguna á los reiterados y apremiantes avisos que se le pasaron*”, e incluso “*se burló Guzman de ella con mucha risa, como que aquí sin bastante fundamento se había concebido mucho miedo*”. Las Juntas de Tolosa ya se habían constituido en “*Diputación á Guerra*” el 19 de mayo. Por si acaso, enviaron en junio al coronel Isasi a proteger el paso de Behovia. En Madrid se tenía por seguro que no habría invasión y que, en caso de haberla, esta se produciría por Navarra. Así que allí se preparó la defensa. El 24 de junio, el príncipe de Condé intentaba entrar por Altabizkar y Valcarlos, y fue rechazado. Madrid había tenido razón. Tranquilidad.

Demasiada tranquilidad. El 1 de julio de 1638 a las diez de la mañana, justo cuando los diputados de la Diputación a Guerra estaban pasando revista a las tropas de la Provincia en Irún, un ejército francés de “*diez y seis mil infantes y dos mil caballos*” al mando del príncipe de Condé atravesaba el Bidasoa. Frente a ellos sólo dos mil guipuzcoanos al mando del coronel Isasi “*que habiendo hecho la moderada resistencia á que obligaba la desigualdad, cedieron á la fuerza y número del enemigo*” retirándose a Oyarzun y finalmente a Hernani. Se escribió a Vizcaya y Álava notificando “*la situación apurada y crítica en que Guipúzcoa se encontraba*”, para que mandaran enseguida el mayor número posible de gente “*trayendo armas y alguna munición por la falta que hay de ella*”. Condé tomó con facilidad Irún, Oyarzun, Rentería, Lezo, y Pasajes, y no tomó también San Sebastián porque el Corregidor ordenó derribar los puentes. Dueño absoluto de todo el territorio que rodeaba a Fuenterrabía, puso dos días después cerco a la villa.

Preocupados por la defensa de Navarra habían dejado desguarnecida la desembocadura del Bidasoa. En la fortaleza de Fuenterrabía no estaban los quinientos soldados de la Provincia que debían estar. Había poco trigo y pocos días antes los intendentes de la marina se habían llevado por la fuerza gran cantidad de pólvora, balas y sogas para los barcos, “*sin que sirviese el atrancar el gobernador el almacén y clamar lo cerca que estaba el enemigo*”. Aunque tampoco debía tener esto último muy claro el Gobernador, porque Cristóbal Mejía de Bocanegra tampoco estaba presente en Fuenterrabía el día de la invasión. El ejército francés había cogido a casi todo el mundo con el pie cambiado y se había producido el desastre. Por primera vez desde la expulsión de los musulmanes un ejército enemigo había entrado en la península ibérica. Y lo había hecho con pasmosa facilidad.

Esta era la situación en la que se encontraba la plaza: setecientos hombres, entre vecinos y soldados, para defenderla, pocas reservas de comida, pocas municiones, con pocas posibilidades de recibir ayuda desde el exterior y, para colmo de males, ningún ejército cercano mínimamente preparado para aliviarla en mucho tiempo del asedio al que empezaba a estar sometida.

Llegadas las noticias a la Corte, se tomaron varias medidas de urgencia pero de escasa utilidad inmediata. La única unidad militar realmente preparada era la Coronelía del Conde Duque, y se ordenó su traslado inmediato a Fuenterrabía. Pero estaba desplegada en Cataluña y no estaría operativa para actuar en la zona hasta mediados de agosto. En La Coruña estaban los tercios irlandeses de los condes de Tyrone y Tyrconnell, de camino entre Flandes y Cataluña. Eran dos “*tercios viejos*” formados por 1.500 soldados veteranos curtidos en las guerras de Flandes y expertos en el combate cuerpo a cuerpo. Su propio sobrenombre, “*the wild geese*” (los gansos salvajes), hace fácil sospechar que con la ropera en la derecha y la vizcaina en la izquierda no eran precisamente Hermanitas de la Caridad. Se ordenó a D. Lope de Hoces que los trasladara inmediatamente a San Sebastián.



Con la ropera en la mano derecha y la vizcaina en la izquierda...

Por un real decreto se dio orden para que todos los militares, de cualquier graduación, que se encontraran en la península “*se encaminasen con toda presteza a Guipúzcoa, imponiendo pena capital como rebeldes si no obedeciesen*”. Esto implicaba también a

los miembros de la nobleza, de quienes se esperaba una incorporación inmediata y voluntaria. Dicen los cronistas que el primer noble que se presentó voluntario fue el propio Guzmán que “*suplicaba encarecidamente se le permitiese ir a Fuenterrabía*”, aunque “*no sin murmuración de algunos, que decían que lo hacía por estar seguro de que no se le concedería*”. Y efectivamente esto es lo que sucedió, porque el Rey rechazó su solicitud respondiendo “*que más quería tener su dirección en la Corte que en Fuenterrabía sus manos*”.

Se ordenó a todos los reinos el reclutamiento forzoso de tropas entre sus lugareños, al almirante Oquendo que zarpara con su armada desde Baleares y que se trajeran galeras de Flandes por su maniobrabilidad y poco calado. Demasiado lento todo y, mientras tanto, se confiaba la fortaleza a la capacidad de resistencia de los asediados y el resto de Guipúzcoa a la habilidad del coronel Isasi para pelear “*al modo de los ladrones*”.

Se puso al mando de todo aquello a D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla y desde unos años antes Capitán General de Castilla la Vieja. Como ya sabemos, Olivares le había apartado de la Corte. A regañadientes tuvo que rehabilitarle para asegurarse el apoyo de la nobleza, de los militares disponibles, y de las Provincias vascas donde, según los jesuitas, “*los dejó tan ganados cuando estuvo allá con su cortesía y afabilidad, que es notable el amor y respeto que le tienen*”. Pero no era precisamente un militar de gran experiencia, porque el título de almirante era un título honorífico en poder de la familia Enríquez desde 1405, que se heredaba de padres a hijos. Las cartas internas de los jesuitas ayudan mucho a entender los entresijos de esta historia, y así el 13 de julio decían las misivas de esta orden, “*Anoche partió el Almirante de Castilla (...). Lleva cargo de general de las armas en las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (...) suplirá lo que le falta de experiencia la que tienen algunos buenos cabos que lleva*”.

A mediados de julio, por lo tanto, la situación no había cambiado mucho. Se estaba a la espera de conseguir formar un ejército integrado en su mayoría por reclutas forzosos –lo que a lo largo de la historia siempre ha garantizado soldados poco experimentados y peor motivados–, reforzado por militares de alto rango convertidos en clase de tropa, soldados fuera de servicio rehabilitados, nobles formados en juegos de espada y broquel y no en el campo de batalla, y con un alto mando poco experimentado. Mientras todos esperaban la llegada de unidades más capaces.

Una vez cercada la fortaleza, la operación de socorro de mayor importancia se produjo el 12 de julio tras la llegada a San Sebastián de los tercios irlandeses. De forma inmediata se embarcó a 200 de ellos en chalupas para, en la oscuridad de la noche, trasladarlos por mar a Fuenterrabía junto con el nuevo gobernador y algunos soldados veteranos disponibles. Cuarenta tuvieron que volver por el hundimiento de sus embarcaciones, pero 160 consiguieron entrar en la fortaleza la madrugada del día 13. Su participación sería capital para la defensa de la villa sitiada.

El resto es bien conocido. El 7 de septiembre de 1638, tras sesenta y nueve días de asedio que estaban llevando al límite a los defensores de fortaleza, las tropas de Felipe IV asaltaban las posiciones francesas en torno a Fuenterrabía. Cada uno dio lo que pudo, pero las discusiones posteriores sobre la autoría de la victoria tendieron a olvidar el papel fundamental de los generales de segundo nivel. La capacidad estratégica y la visión de conjunto del napolitano Carlo Andrea Caracciolo, marqués de Torrecuso (Torrecchioso), al mando de un escuadrón de navarros, riojanos y aragoneses; y la audacia táctica y la impulsividad espada en mano de Francisco de Orozco, marqués de Mortara, al mando de guzmanes, irlandeses y vascongados. Estuvieron presentes en primera línea de aquella batalla que Mortara definió como *"la más cruel batalla que de doscientos años á esta parte se ha visto"*. Y, si alguien la ganó, fueron ellos.

Cuando la noticia de la victoria llegó a la Villa y Corte se produjo una explosión de júbilo. Se había vencido cuando ya todo se daba por perdido. Pero en paralelo a fiestas y festejos también se puso en marcha la maquinaria de control y propaganda de Olivares. El mensaje era claro: él era quien había movido todos los hilos del poder para liberar a la villa asediada y los soldados de su coronelía eran quienes directamente la habían socorrido. Sobre el detalle de no haber estado presente en la batalla la Cámara de Castilla argumentaría: *"Bien pudo Su Excelencia, quando el enemigo se puso sobre Fuente Ravía, ir á defenderla, ó á socorrerla. Perdierase su persona y la plaça. Quien huviera proveydo de dinero y municiones? Quien tan brevemente juntado un exercito de partes tan remotas? Conduciendole con tanta priessa, que parece á un mismo tiempo se formó, llegó y venció"*.

El Rey afirmó el 17 de septiembre de 1638 que *"el sucesso de Fuente-Rabia se debe, y lo debo, en primer lugar á Dios y en segundo al Conde Duque"*. Y casi en primer lugar a Guzmán, porque el monarca también afirmaba que *"el Conde no se valio solo de humanas disposiciones, sino obligó a Dios pidiendo á su Divina Magestad este sucesso"*. Ante estas rotundas afirmaciones *"se entregaron todos los Consejos, como si no tuvieran otro negocio mayor y mas preciso que resolver, á debatir y consultar"* sobre las mercedes a Olivares. Con la que estaba cayendo, las Cortes, los Consejos del Reino, Estado y Guerra, la Cámara de Castilla y el propio monarca dedicaron dieciocho meses a discutir cómo se premiaba al Conde Duque.

Pero cómo premiar a quien, pegado como una lapa durante 23 años primero al príncipe y luego al monarca, había ya recibido todos los máximos premios posibles. Dejando aparte sus títulos nobiliarios, era Sumiller de Corps, Caballerizo Mayor, Mayordomo Mayor, Camarero Mayor, y otros muchos más cargos de confianza, con los que se garantizaba el acceso constante a Felipe IV, incluyendo el derecho a dormir en los aposentos reales. Su control sobre la vida del Rey abarcaba las veinticuatro horas del día¹.

El 1 de octubre Los Consejos de Estado y Guerra en pleno propusieron dos novedades en cuanto a mercedes: Primero proponían que *"se le podía premiar con el título de Alcaide perpetuo de Fuente-Rabia, para el y sucessores"*, por sus servicios, *"de manera que en la Persona y Casa del Conde quede una memoria perpetua de ellos y de Fuente-Rabia"*. Y en el más que probable caso de no poder desempeñar el cargo por sí mismo, *"con calidad que para la Tenencia aya de proponer tres personas ante el Consejo de Guerra, para que V. Magestad elija la que tuviere por conveniente"*. Para la segunda merced aconsejaban al Rey que *"sea V. Magestad servido con mandar todos los años, en el dia que se dio la derrota del enemigo y se levantó el sitio, se le dé una copa de oro"*. El 8 de octubre el Consejo afinaba más en cuanto a la primera merced solicitando *"que se le dé la Alcaldia perpetua de Fuenterravia, y proponga Teniente, que corresponderá á lo que hoy es Gobernador"*.



Guzmán con los símbolos de su poder palaciego en la cintura: la llave de Mayordomo Mayor y las espuelas de Caballerizo Mayor (Velázquez)

¹ Lo que alguna vez le produjo más de un susto. Se contaba en la Corte que una noche Olivares acompañó al Rey a reunirse con su amante, la duquesa de Alburquerque. Su marido les vio llegar en la oscuridad, y al grito de que querían robarle sus carruajes y amenazando con denunciarles ante el Rey, la emprendió a golpes con ambos. Al monarca, al que reconoció por sus andares, le dio un buen par de bastonazos en las costillas, y aprovechó para concentrar sobre Guzmán los bastonazos que en rigor correspondían a los dos asaltantes. Se cuenta que al día siguiente la Corte recibió con mal disimulada sonrisa la noticia de que el Conde Duque se encontraba súbitamente indispuerto, y contempló con regocijo las dificultades del soberano para apoyarse en el respaldo del trono. Las noticias volaban en la Villa y Corte.

Y a 13 de diciembre el Consejo especificaba aún más estos asuntos afirmando que la merced sería "*perpetua por juro de heredad*", pero que no necesariamente se recibirían estas mercedes por vía de sangre, sino que el Conde Duque "*pueda disponer libremente de ellas, en vida ó en muerte, para todos sus sucesores, sin que ninguna persona tenga mas derecho, que el que el Conde le quisiere dar por su llamamiento y disposición*".

Mientras tanto el Conde Duque, que tenía controlados a las Cortes, a los Consejos y al monarca, podía permitirse el lujo de rechazar las mercedes que se le ofrecían, porque sabía hasta dónde podía tirar de la cuerda sin romperla. Finalmente aceptó la Alcaldía de Fuenterrabía con estas palabras: "*Acepto ser Alcaide de Fuente-Rabia. Y esta, con que si el enemigo la sitiare, no se me impida el ir en persona á los mas peligrosos accidentes, de perderme, de defenderla ó de socorrerla. Y no la aceptaré, si entonces hubiere de poner Teniente*". Aceptaba también la copa de oro, porque no había dinero de por medio, "*porque no es paga*". El Consejo en pleno contestó que no tenía condiciones que poner, porque era una orden del Rey ante la que sólo cabía obedecer.

Las mercedes se enviaron al Consejo de Cámara de Su Majestad, que decidió modificarlas afirmando que "*en quanto á la Alcaydia, se podría convertir el Título de Alcaide en el de Adelantado de Guipuzcoa*", aclarando que la libre disposición de Olivares incluía que el título pudiera "*agregarle á los demas de su cassa o separarle de ella*".

En la calle seguían las críticas por la concesión de todas las mercedes a Guzmán. Y esto llevó a Virgilio Malvezzi a "*alzarse en defensa de su patrono*", publicando en 1639 la primera obra conocida sobre el sitio de Fuenterrabía. Aunque en la portada se afirma que se trataba de una traducción de la primera edición en italiano, no hay constancia de que se hubiera publicado edición anterior alguna en ese idioma. Con el título de "*La Libra*" y el poco disimulado pseudónimo de Grivilio Vezzalmi, relataba los sucesos de 1638 en Fuenterrabía, adjudicando todo el mérito de la victoria a Olivares, e ignorando olímpicamente al almirante de Castilla y al resto de los generales presentes sobre el terreno.

El almirante de Castilla respondió calificando a *La Libra* de "*sarta de mentiras*". Pero el Almirante no estaba solo. Eran muchos los que ahora alzaban su voz para criticar los méritos de Olivares mientras ensalzaban la figura del almirante y sus generales. Calderón de la Barca elogiaba al Almirante, Baltasar Gracián al marqués de Torrecuso, y el pueblo al marqués de Mortara. La exageración del libro de Malvezzi estaba resultando tan evidente que Olivares tuvo que intervenir rápidamente llamando a Juan de Palafox.

Juan de Palafox y Mendoza había entrado en 1626 en el círculo exclusivo formado por los protegidos del Conde Duque y fue nombrado Fiscal del Consejo de Guerra². Miembro de la Junta de Cronistas desde su inicio en 1635, Olivares le había ordenado que escribiera un relato de la campaña cuando aún se combatía en Fuenterrabía. Ahora tuvo que meterle prisa, y el 17 de mayo de 1639 el cronista Pellicer escribía que "*deseando el Conde Duque que salga la historia de Fuenterrabía del año de 38, ha dado orden a Don Juan de Palafox y Mendoza para que la acabe, y éste se ha retirado a una aldea a hacerlo*". Olivares necesitaba urgentemente otro relato que no resultara tan escandalosamente parcial. Finalmente Palafox consiguió terminar y publicar en el mismo año 1639 su primera edición de "*Sitio y socorro de Fuenterrabia y sucesos del año de mil y seiscientos y treinta y ocho*", que acabaría siendo considerado como la versión oficial de lo sucedido.



Juan de Palafox y Mendoza

² Palafox aprovechó al máximo los placeres y privilegios de la vida en la Corte, pero muy pronto comprendió que la protección del Conde Duque tenía un precio. Cuando comunicó a Olivares su intención de contraer matrimonio, el valido le aclaró que necesitaba junto a él hombres de la máxima confianza y que esta confianza sólo la ofrecían el celibato y la condición eclesiástica, mientras le prometía una brillante carrera en la Iglesia. En 1629 era ordenado sacerdote, y unos meses después ya era el capellán de doña María, la hermana del rey. Palafox no sólo debía ser persona de garantía -tenía una elevada formación política y militar-, debía también parecerlo. Que fuera miembro del Consejo de Guerra y llevara sotana no parecía en aquel entonces contrasentido alguno.

Finalmente una real cédula de 15 de febrero de 1640 establecía que: *“De mi proprio motu, ciencia cierta y poderío Real absoluto (...)es mi yntencion propia y deliberada boluntad a Vos y ellos [sus sucesores] perpetuamente para siempre jamás os podais llamar e yntitular, llamen e yntitulen, y desde luego os hago e yntitulo mi Adelantado Mayor perpetuo de la mi muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa”*. Con derecho para que el Conde Duque y sus sucesores nombren tres personas para el gobierno de la plaza de Fuenterrabía, de las que el Consejo de Guerra seleccionaría una para ser nombrada por el Rey. Y esto acompañado de que *“ayais de llevar y lleveis 300.000 maravedies [doce mil ducados] en cada un año y se os paguen desde el dicho día 7 de septiembre del dicho año de 1638. Y este sueldo y el que ha de haver la persona que gobierna y governare la dicha plaça se pague en la dotación y sueldo del mismo presidio”*. Es decir que, ni más ni menos, se pagara con la asignación que recibía la fortaleza de Fuenterrabía para su defensa. Felipe IV no parecía darse cuenta de la situación de ruina en la que habían quedado los estamentos militares y civiles de la ciudad. En esta cédula no aparece citado el cargo de Alcaide perpetuo de Fuenterrabía, porque se consideraba que quedaba ya implícito en el de Adelantado Mayor de Guipúzcoa.

Cuando se tuvo conocimiento de estas mercedes surgieron duras críticas en buena parte del reino. Se consideraba que el Conde Duque y su familia se habían apropiado de la gloria que correspondía al Almirante de Castilla. Y esto provocó que los últimos años del gobierno de Olivares estuvieran marcados por una profunda antipatía hacia su persona. En carta a los jesuitas el P. Juan Chacón escribía el 18 de febrero que *“parece esto á lo que pasa en cierta parte de las Indias, que cuando la mujer pare se acuesta el marido y le dan torrijas, y la mujer se va á trabajar al campo: el Almirante lo trabajó y á otro le dan el premio de su trabajo”*. Novoa clamaba sobre Olivares, *“Si tanto se debe á sus fatigas, aciertos, desvelos y disposiciones, pregunto ¿supo prevenir opósito y defensa para que los franceses no se atrevieran á entrar en la Provincia? (...)¿qué hizo sino mendigar por el Reino los pocos soldados que había, los más bisoños y la caballería más fallida? (...)¿Y plegue á Dios que basten estos premios, que han votado nuestros ministros, que individual y derechamente son de D. Alfonso Enriquez, Almirante de Castilla!”*.

El propio Almirante observaba, indignado, como todo el reconocimiento y los premios recaían en su mayor enemigo y escribió unas rimas que, con la excusa de ir dedicadas al príncipe Baltasar Carlos, cargaban contra Olivares mientras hacían reír a medio reino: *“Mil mentecatos murmuran sin Dios ni ley, que habiendo de ser el Rey os andéis capando gatos. Y asi yo de Vos espero, que tan diestro quedaréis, que en siendo grande capéis al gato más marrullero”*. En aquel entonces se llamaba “gatos” a los habitantes de Madrid.



Juan Alfonso Enríquez de Cabrera,
almirante de Castilla

Los comentarios llegaron a conocimiento del Conde Duque, que intentó remediarlo distanciándose todo lo posible del asunto de las mercedes. Se ha escrito que no quiso recibir la copa de oro. Pero tenemos documentadas por lo menos tres ocasiones en las que sí la recibió. La primera fue el 7 de septiembre de 1639, antes de que todas las mercedes fueran confirmadas por el Rey. En aquella ocasión la comitiva estuvo encabezada por el propio Almirante de Castilla –que aún desconocía que toda la gloria sería finalmente para Olivares-. Se le entregó la copa, y el Conde Duque *“envió luego la copa con un capellan suyo al altar de la Virgen de Guadalupe, de la que era muy devoto”*. La segunda en el mismo día de 1640, que Olivares hizo entregar a Nuestra Señora de Atocha. Y la tercera en 1642, cuando se encontraban el Rey y el valido de visita a Zaragoza, y que éste último hizo entregar a Nuestra Señora del Pilar.

El Consejo de Castilla intentó arreglar las cosas ofreciendo una serie de mercedes al almirante de Castilla. Pero eran tan pírricas, que produjeron el efecto contrario. Se le ofrecieron 50.000 ducados de premio, menos de la cuarta parte del dinero que él personalmente había aportado para aquella campaña de su propio bolsillo. Se le ofreció perpetuar en su familia el título de Almirante, lo que ya llevaba sucediendo dos siglos y medio. Y por último se le ofreció el virreinato de Valencia, lo que entendió como una forma más de apartarle otra vez de la Corte. Dijo alguna que otra burrada sobre Olivares, se negó a contestar por escrito como le exigían las ordenanzas, y volvió a ser desterrado en 1639 por insubordinación.

Sin embargo nada se oía sobre el título de Adelantado mayor de Guipúzcoa. Todo indicaba –como ratificarían las Juntas de la Provincia 8 años después- que Olivares no estaba intentando tomar posesión de un título sobre el que le arreciaban las críticas. Las autoridades de la ciudad de Fuenterrabía y de la Provincia sólo emitieron algunas protestas, apenas audibles. Mientras la situación continuara así decidieron tolerarla, para evitar enfrentarse más de lo que ya estaban con un Conde Duque que aún detentaba un inmenso poder. Al fin y al cabo, mientras no tomara posesión del cargo, no molestaba.

Además el Conde Duque de Olivares tenía otras cosas en qué pensar. 1638 había sido su último año triunfal. Entre 1640 y 1643 todo empezó a desmoronarse. Se perdieron las posesiones del imperio en Oriente, Brasil, Portugal, Cataluña, Rosellón, Cerdeña, Borgoña, parte de Flandes, Luxemburgo, Alsacia, y prácticamente destruidos Nápoles, Sicilia y Milán. Las críticas a Olivares llegaban de todas partes. El conjunto de la nobleza contra él. La Reina en su contra. La Corte a favor de la Reina.

Las cosas estaban cambiando para un don Gaspar que parecía no querer enterarse. El 15 de enero de 1643 tuvo una bronca con el Rey que le dijo en público *“en cosa que yo determine no volváis á replicarme, porque experimentaréis mi enojo”*. Al día siguiente el monarca le echaba del aposento que el Conde ocupaba junto al suyo con otra orden tajante en público, *“desocupadlo inmediatamente, y tomad casa fuera de palacio”*. Lo que el Conde Duque no cumplió. Finalmente el Rey decidió prescindir de los servicios de Olivares el 17 de enero de 1643, mediante una nota escrita de su propia mano que decía *“os mando que os vayáis luego y desembaraceis á Palacio”*. Una semana después el Conde Duque, en estado de shock, seguía sin salir del palacio. Lo que hizo afirmar a Felipe IV *“¿qué aguarda este hombre, la horca?”*. Al día siguiente Olivares partió de la Corte, pero esta vez con una orden de destierro y la absoluta prohibición de volver a Madrid. Todo estaba ya tan su contra, que hasta la Santa Inquisición le procesó por herejía. Quien había gobernado el Reino durante 22 años moriría desterrado en Toro el 22 de julio de 1645 y, según una leyenda nunca confirmada, envenenado por una carta procedente de la Corte.



Felipe IV (Velázquez)

Desaparecida la figura de Olivares, y aunque el Rey nombró primer Ministro a Luis de Haro, sobrino del Conde Duque, sus oponentes fueron rehabilitados. El almirante de Castilla fue nombrado virrey de Nápoles y Francisco de Quevedo salió de su prisión en el convento de San Marcos. A su muerte los títulos que componían su título compuesto de Conde-Duque se desgajaron. El condado de Olivares pasó a su sobrino don Luis de Haro y el ducado de San Lúcar la Mayor al marqués de Medina de las Torres, viudo de su única hija. En su testamento se citan todos sus títulos, incluida la Alcaldía perpetua del Alcázar de Sevilla, pero nada se dice de la de Fuenterrabía ni del título de Adelantado mayor de Guipúzcoa. Y, por supuesto, tampoco aparece en las cláusulas que repartían sus títulos y bienes entre sus herederos. Y así quedó el asunto para tranquilidad de la ciudad de Fuenterrabía y las juntas de Guipúzcoa.

Y aquí se habría terminado esta historia, si no fuera porque el nombramiento del almirante de Castilla como virrey de Nápoles despojó del cargo al anterior virrey, duque de Medina de las Torres y yerno del Conde Duque. Sin el apoyo de su fallecido suegro y con la antipatía de Felipe IV por un asunto de amantes compartidas³, el duque andaba por Madrid con pocas ocupaciones y mucho tiempo libre.

³ En una de sus noches crápulas Felipe IV se acercó a visitar por sorpresa a una de sus más famosas amantes, la actriz María Inés de Calderón conocida como *“La Calderona”*, encontrando su lecho ya ocupado por el yerno de Olivares. Para no indisponerse con su valido refrenó su deseo de matarlo en el acto, y se contentó con enviarle al destierro. Pero no pudo impedir que los versos picantes circularan por la Corte: *“Un fraile y una corona, un duque y un cartelista, anduvieron en la lista de la bella Calderona”*. Todo se sabía.

En 1648 llegaba a Fuenterrabía una requisitoria del Teniente de Corregidor de la Villa de Madrid exponiendo que el duque de Medina de las Torres reclamaba para sí los títulos de Adelantado mayor de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía. Los Alcaldes ordinarios de la ciudad dieron cuenta inmediatamente del asunto a la Provincia, que envió a través del capitán don Martín de Eleyzalde un extenso memorial a Felipe IV, que básicamente decía que *“el haber tomado V. Magestad resolucion tan impensada solo se pudo originar de malos informes de algunos poco atentos”*, porque desde 1468, y de acuerdo a *“a privilegios jurados que tiene Guipuzcoa de los señores reyes progenitores de V. Magestad (...) la dicha provincia no se pueda enajenar de la Corona”*, y, por lo tanto, no estaba subordinada a otro poder que no fuera el Rey. El título de Adelantado perpetuo implicaba que los sucesores del fallecido Conde Duque podrían detentar todos los poderes en la Provincia por juro de heredad, sin el nombramiento del monarca ni de la Provincia; y tendrían capacidad para delegar perpetuamente en tenientes de Alcaide/Gobernadores de la fortaleza de Fuenterrabía, que serían *“criados y allegados suyos”*, y no en personas de valía nombradas en cada caso por el soberano. Era, en la práctica, convertir a Guipúzcoa en un territorio feudal.

Por lo tanto, *“ni el Conde ni otra persona de cualquier estado, calidad y condicion que sea, ha podido ni puede hacer servicios algunos, por muy grandes y particulares que sean, por los cuales pueda merecer titulo de Adelantado mayor de Guipuzcoa”*. Y criticaba muy directamente a Olivares porque *“no pudo merecer el Conde Duque por aquella accion tal merced, estando en esta villa de Madrid á noventa leguas del enemigo en la ocasión del sitio, gozando mas de los favores de V. Magestad que de las inclemencias de la campaña y hostilidades del enemigo”*. Para terminar pidiendo que *“se recoja el dicho titulo y se dé por nulo (...). Y que ahora, ni de aquí adelante en algun tiempo nadie se pueda nombrar con titulo de Adelantado mayor de la Provincia de Guipuzcoa, ni que por razon del dicho titulo ni por otro alguno los sucesores del Conde Duque tengan derecho ni autoridad para la proposicion de las personas para el gobierno de Fuenterrabia, poniendo graves penas para ello”*.

El 31 de Diciembre de 1648 Felipe IV, admitía la súplica, repitiendo y aceptando cada punto de la argumentación, y ordenando *“que por ahora no se dé execucion al titulo del dicho oficio de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de Guipuzcoa, ni se use de él, por no aver tenido possession del dicho oficio el dicho Conde Duque”*. No gustó a la Provincia aquel *“por ahora”*, y volvió a reclamar que *“revocasse, anulasse y diesse por ninguno, para siempre jamas, el titulo del oficio de Adelantado mayor de la dicha Provincia”*. Contestó el Rey, el 29 de agosto de 1649, *“que en ningun tiempo tuviesse efecto este oficio”*, y ordenaba que *“se revoque, anule, y dé por ninguno el dicho titulo de Adelantado Mayor de la dicha Provincia, ó como la mi merced fuesse”*. Lo que venía a ser que haría lo que le pidieran, porque ya ni se acordaba de qué iba el asunto.

El duque de Medina de las Torres volvió a reclamar el título, y el 30 de abril de 1654 Su Majestad ordenaba a todas las autoridades del reino *“recojais, y hagais que se recoja el dicho titulo original de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de Guipuzcoa, de que hizimos merced al dicho Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de Olivares, de poder de qualquier persona que le tuviere, y sin consentir, ni dar lugar se use de él, le remitais cerrado y sellado ante los de nuestro Consejo”*. Que estaba empezando a hartarse el monarca de la historia.

Pleiteó entonces el duque de Medina de las Torres ante el Consejo de Castilla, que en sentencia de vista de 26 de mayo de 1656, y de revista de 22 de junio del mismo año, contestaba que *“no ha lugar á lo que pide el Señor Duque de Medina de las Torres”*. Mientras confirmaba los autos anteriores favorables a *“los Diputados de la Provincia de Guipuzcoa, acerca de no intitularle Adelantado de ella y Alcaide de Fuenterravia”*. De esta forma se daba fin a este asunto de los títulos de Adelantado mayor de Guipúzcoa y Alcaide/Gobernador de Fuenterrabía.



Ramiro Núñez de Guzmán, duque de Medina de las Torres y yerno del Conde Duque

El título de conde de Olivares pasó a la casa de Alba en 1688, y en 1880 una Real orden rehabilitó legalmente aquel título compuesto de Conde-Duque que el valido de Felipe IV se daba a sí mismo. Hace algunos años salió a relucir en Hondarribia este tema de la Alcaidía perpetua, y también se comentó que la anterior duquesa de Alba, Cayetana Fitz-James Stuart -XIV condesa-duquesa de Olivares- sería por este título la heredera de aquella merced perpetua concedida en 1640.

Pero entendemos que no es el caso, porque este título perpetuo quedó ya anulado y revocado “*para siempre jamás*” en el siglo XVII. Y, además, en la cédula Real de otorgamiento quedaba claro que esta merced no se heredaría por derecho de sangre sino por libre disposición del Conde Duque, que podría agregar el título a su linaje o separarlo de él, según le pareciera en sus últimas voluntades. Y nada estableció Olivares en su testamento.

Pero vaya Ud. a saber...que estas cosas de testamentos y herencias dan siempre mucho que discutir.

Carta portuguesa del abra de Fonterabia y del puerto del Passage, con el calado de las zonas de fondeo. De autor desconocido, se supone impresa en el siglo XVII (Bibliothèque nationale de France, GDD2987)



Tetxu HARRESI, 5 de octubre de 2015

Fuentes:

Vezzalmi, G. (1639), *La Libra de Grivilio Vezzalmi traducida de italiano en lengua castellana*, Pamplona (escrita por Virgilio Malvezzi)

Palafox, J. (1639), *Sitio y socoro de Fuenterrabia y sucesos del año de mil y seiscientos y treinta y ocho. Escritos de orden de su Magestad*, Barrio, Madrid

Larrea, P. (1696), *Nueva recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenes de la muy N, y muy L. Provincia de Guipúzcoa*, Ugarte, Tolosa

Moret, J. (1763), *Empeños del valor y bizarros desempeños ó Sitio de Fuenterrabía*, Ezquerro, Pamplona, (traducción castellana del original en latín de 1654)

VV.AA. (1862), *Cartas de algunos PP de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía, Memorial histórico español, T. XIV y XV*, Imprenta Nacional, Madrid

Novoa, M. (1883), *Historia de Felipe IV, Rey de España*, Colección de documentos inéditos para la historia de España. T. LXXX, Ginesta, Madrid

Euskal-Erria (1901), *Curiosidades históricas. Memorial que dio la Provincia de Guipúzcoa a Su Majestad sobre la merced que hizo al Conde Duque su Privado de Adelantado mayor de Guipúzcoa: año de 1648*, Euskal-Erria revista bascongada, T. 44, San Sebastián

Kagan, R.L. (2009), *Los cronistas y la Corona*, Historia, Madrid

Álvarez de Toledo, C. (2011), *Juan de Palafox. Obispo y virrey*, Historia, Madrid